

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**22798** *Anuncio de corrección de errores de: Junta de Contratación de la Subsecretaría de Fomento. Objeto: Servicio de limpieza en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia, Comunidad Valenciana, Extremadura y Castilla-La Mancha. Expediente: 011622FM0117.*

En el anuncio de licitación del expediente 011622FM0117, publicado en el BOE n.º 127, de fecha 26 de mayo de 2016, se ha detectado un error en "Requisitos específicos del contratista".

Donde dice:

Clasificación: U1-3.

Debe decir:

a) Los licitadores deberán acreditar la siguiente solvencia económica y financiera, por uno de los medios establecidos en el artículo 75 del TRLCSP:

- El volumen anual de negocios en tres de los últimos cinco años sea como mínimo, igual al 50% del importe del presupuesto base de licitación del presente contrato.

b) Los licitadores deberán acreditar la siguiente solvencia técnica, por uno de los medios establecidos en el artículo 78 del TRLCSP:

- Haber realizado al menos tres trabajos o servicios, en tres años distintos, de similares características por importe igual o superior al 50% del presupuesto base de licitación, dentro de los últimos cinco años.

c) Clasificación: No se exige.

No obstante, el licitador podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación en el siguiente:

Grupo U, Subgrupo 1, Categoría 3.

Según el contenido del apartado II.3 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 26 de mayo de 2016.- La Inspectora General de Fomento.

ID: A160031969-1